



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE OBRAS

Al no poderse llevar a cabo la notificación, por no estar localizado en su domicilio, de calle Pedro Alfaro, 2-4, de la Sección de Obras –Negociado de Reformas y Obras Menores– de fecha 28 de septiembre de 2010 por la que se adjuntaba informe de la Sección de Arquitectura de fecha 23 de septiembre de 2010 a Fidel Díez Marín para continuar con la tramitación de la licencia de obra solicitada por éste para pintura de bar en calle Pedro Alfaro, 2, y con el fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 14 del Plan General de Ordenación Urbana, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, el derecho que le asiste de presentar cuantas alegaciones crea oportunas en defensa de sus intereses, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 28 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez